

La Junta de Extremadura y la ONCE adaptan al braille el Plan Autonómico de Ayudas a la Vivienda

La Junta de Extremadura ha traducido al braille el Plan Autonómico de Ayudas a la Vivienda dentro de la adaptación a lectura fácil que promueve la administración autonómica a través de Plena Inclusión Extremadura, la Asociación de Asociaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)

La Junta de Extremadura ha traducido al braille el Plan Autonómico de Ayudas a la Vivienda dentro de la adaptación a lectura fácil que promueve la administración autonómica a través de Plena Inclusión Extremadura, la Asociación de Asociaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). De esta manera lo ha destacado el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, hoy en el acto organizado por la ONCE en Badajoz con motivo de la celebración de su patrona, Santa Lucía.

El objetivo de esta edición en braille de los dípticos que explican las diferentes ayudas del Plan no es otra que validar la documentación que se hace llegar a los extremeños y que, gracias a la colaboración de la ONCE, ahora llegará, de verdad, al conjunto de extremeños y extremeñas.

Los folletos en braille informan sobre las ayudas a la rehabilitación de viviendas, a la mejora de la eficiencia energética, ayudas directas a la entrada y a la vivienda protegida autopromovida.

Estos dípticos fueron adaptados en su momento a lectura fácil por FEAPS. A partir de ahí, se comunicó a la ONCE el interés por establecer una colaboración para su traducción al braille. La ONCE aplaudió la idea y su generoso ofrecimiento fue realizar gratuitamente su traslación al formato braille sin más coste para la Junta de Extremadura que la impresión a través de una imprenta especializada en dicho formato. El coste de cada folleto ha sido de 3 euros.

De cada uno de los cuatro programas de ayudas a la vivienda han sido editados 50 ejemplares, según consejo de la propia ONCE, ya que según sus datos hay unos 2.000 extremeños y extremeñas con discapacidad visual, aunque una mayoría aún no sabe leer en braille. Estos folletos llegarán a todas las oficinas de la ONCE en Extremadura.

Con esta medida, ha declarado Vergeles en su alocución, "hacemos llegar a todos los ciudadanos de Extremadura, sea cual sea su diversidad funcional, la información sobre estas ayudas de la Junta, favoreciendo el principio de igualdad, en cumplimiento de los preceptos recogidos en la Ley de Accesibilidad Universal de Extremadura".

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de GOBEX

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Extremadura](#) [Solidaridad y cooperación](#) [Medicina alternativa](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>